

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna al Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 en la Regional Cesar

FECHA DE COMUNICACIÓN	22/05/2019
INICIO – TERMINACIÓN (fase de ejecución)	08/04/2019 hasta 12/04/2019

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil S.	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisora	Angela Patricia Panesso	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	William Jael Callejas Basto	Administrador Ambiental – Contratista
Equipo Auditor	William Jael Callejas Basto Maritza Liliana Beltrán Albadan Yanet Burgos Duitama	Administrador Ambiental – Contratista Ingeniera Industrial – Contratista Ingeniera Industrial – Profesional Especializado

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión Ambiental en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 14001:2015, los Requisitos Legales y Reglamentarios, así como los propios de la organización.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad, al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión Ambiental:

- Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015
 - Se implementa y mantiene eficazmente.
- Identificar Oportunidades de Mejora.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico; Mejora e Innovación; Comunicación Estratégica; Promoción y Prevención; Protección; Adquisición de Bienes y Servicios; Servicios Administrativos; Gestión del Talento Humano; Gestión Jurídica; Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Sede: Regional Cesar
CZ Valledupar 1
CZ Valledupar 2

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NUMERO DE CONFORMIDADES	NUMERO DE NO CONFORMIDADES
21	3

4. OTRAS SITUACIONES

No BUENAS PRÁCTICAS	No RIESGOS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
1	0	3	0

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que a la fecha el Sistema de Gestión Ambiental del ICBF bajo la norma ISO 14001:2015, auditado en la Regional Cesar y Centros Zonales Valledupar 1 y 2, frente a los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma técnica internacional citada se obtuvo los siguientes resultados:

- **Conformidades:** 5.1 Liderazgo y Compromiso; 5.2. Política Ambiental; 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades; 6.1.2 Aspectos ambientales; 6.1.4 Planificación de acciones; 7.1 Recursos; 7.2 Competencia; 7.3 Toma de conciencia; 7.4 Comunicación; 7.4.1 Generalidades; 7.4.2 Comunicación interna; 7.4.3 Comunicación externa; 7.5.1 Generalidades; 7.5.2. Creación y Actualización; 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias; 9.1.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación; 9.1.2 Evaluación del cumplimiento; 9.3. Revisión por la Dirección; 10.1 Mejora - Generalidades; 10.2 No conformidades y acciones correctivas; 10.3 Mejora continua
- **No Conformidades:** 6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos; 7.5.3 Control de la información documentada; 8.1 Planificación y control operacional;
- **Oportunidades de Mejora:** 5.1 Liderazgo y Compromiso; 7.2 Competencia; 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.

Eficacia:

Bajo los parámetros en que se desarrolló el ejercicio de auditoría interna se determina que en la Dirección Sede Regional Cesar, incluyendo los Centro Zonales Valledupar 1 y 2, el Sistema de Gestión Ambiental se implementa y se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas con el fin de que la Entidad mejore continuamente la Eficacia del mismo.

6. RECOMENDACIONES

En el contrato 20-129-2018, se sugiere ampliar en los certificados de disposición final y/o almacenamiento temporal la descripción y trazabilidad en la gestión de los residuos entre las partes que ejecutan el servicio.

En el piso que rodea el punto de acopio de residuos y almacenamiento de químicos del Centro Zonal Valledupar I, se recomienda implementar mecanismos que protejan el suelo desnudo de dicha área, con el fin de evitar posibles absorciones de contaminante en el suelo.

En la cocina del Centro Zonal Valledupar I se recomienda instalar un sistema de tratamiento a las aguas de uso doméstico.

Fortalecer al personal de la sede Regional Cesar y los Centros Zonales Valledupar 1 y 2 en el conocimiento de temas relacionados con la Política y objetivos del Eje Ambiental, segregación de residuos, aspectos ambientales, entre otros.

Fortalecer en la Regional Cesar y sus Centros Zonales la comunicación a los visitantes en temas pertinentes al Sistema de Gestión Ambiental.

Fortalecer la segregación de residuos en los puntos Ecológicos de la Sede Regional Cesar y Centro Zonal Valledupar 1. (Anexo Informe Auditoría Interna - Ilustración 1 y 2)

Atentamente,



Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skinner/OCI *GYSK*

Revisó: William Jael Callejas Basto/OCI *WJC*; Flor Alicia Rojas/ Coordinadora GPM OCI *FA*

PÚBLICA